



10 de noviembre de 2023
Comunicado de Prensa UC/77/2023

ABRE QUEJA DE OFICIO CEDHNL POR ACTUACIÓN DE ELEMENTO DE MOVILIDAD

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León inició un expediente de queja de oficio por el caso denunciado a través de un video en el que presuntamente un elemento del Instituto de Movilidad y Accesibilidad Estatal incurrió en actos de abuso de autoridad.

De acuerdo al video difundido en medios de comunicación y redes sociales, un conductor fue obstruido en su trayecto por un vehículo oficial del Instituto de Movilidad, posteriormente la persona a bordo, quien portaba uniforme, desciende de la unidad y se acerca al ciudadano incurriendo en posibles actos de hostigamiento.

A partir de este video, la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas de la CEDHNL abrió el expediente CEDHNL-2023/2332/01, cuya investigación corresponde a la Primera Visitaduría General.

En el proceso de esta queja se realizarán las diligencias preliminares para solicitar la información al Instituto de Movilidad sobre unidades y operativos, a fin de recabar los datos que permitan conocer las condiciones en las que ocurrieron los hechos, así como con la presunta víctima.

En lo que va del 2023, la CEDHNL ha recibido 46 quejas contra el Instituto de Movilidad y Accesibilidad, mientras que en el año 2022 se registraron 4 expedientes.